

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 6 de diciembre de 1928

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1362

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Madrid, 26 de noviembre de 1928. Con esta fecha la comisión permanente dirige la siguiente carta al señor director de *El Siglo Futuro*.

«Muy señor nuestro: en el número 6.610 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 22 del actual, aparece un artículo precedido del título alarmante ¿El Magisterio nacional contra la Iglesia Católica?, y firmado por «Guimel», en el que se hacen, entre otras, dos afirmaciones demasiado serias para dejarlas pasar sin la oportuna protesta.

La primera está contenida en el siguiente párrafo del artículo de referencia: «A la propuesta de unión de todos los Maestros españoles hecha por el Cardenal Primado, a instancias de algunos de ellos muy buenos y muy católicos, y a la penetración proyectada por el señor Ascarza, que invitó al estudio de ciertas bases «amplias en exceso», por una Comisión mixta de individuos o presidentes de las tres entidades societarias más importantes de España, solamente la Nacional acordó «no tomar en consideración la propuesta con las bases de referencia».

A esto hemos de contestar: la Aso-

ciación Nacional no ha recibido ninguna propuesta de unión, ni de su eminencia el Cardenal Primado, ni de ninguna de las Asociaciones del Magisterio, ni de nadie. Recibió, sí, una propuesta de Federación de Asociaciones hecha por el señor Ascarza. Y no pudo ser tomada en consideración porque en reunión celebrada el día 2 de mayo último para cambiar impresiones sobre dicha propuesta se mantuvo por todos los concurrentes, menos por el que representaba a la Asociación Nacional, el criterio de que es necesario la existencia de varias Asociaciones profesionales. Como este criterio no interpreta los deseos de unión que se atribuyen a altas personalidades, para nosotros dignas del más profundo respeto y de toda consideración, ni les tantas veces expresados por el Magisterio, y como la propuesta no fué hecha en nombre de ningún sector de Maestros, la Comisión permanente de la Nacional entendió que no debía tomarla en consideración.

La otra afirmación a que nos referimos es la de que la Asociación Nacional del Magisterio Primario perte-

neces a una Asociación internacional de Maestros.

A eso contestamos: «La Asociación Nacional del Magisterio Primario de España, no pertenece al «BUREAU INTERNATIONAL DES FEDERATIONS D' INSTITUTEURS» ni tenemos noticia de lo que es eso, ni nadie puede hacer afirmación en contrario ni en España ni fuera de ella.

Hubo hace tiempo una invitación para el ingreso en la FEDERATION INTERNATIONAL DES ASSOCIATIONS D' INSTITUTEURS. Como contestación a ella y a otra para asistir a un Congreso de dicha entidad y puesto que desconocemos la organización de ésta, se acordó en la sesión de nuestra Junta directiva de 7 de abril último enviar un delegado en calidad de «observador» al Congreso que dicha «Federation» había de celebrar en Berlín a mediados del citado mes, para que éste informase a nuestra Asociación y pudiera ésta resolver más tarde si procedía o no el ingreso. No se envió el delegado «observador», enviándose únicamente un telegrama de saludo correspondiendo a las galantes invitaciones a que nos referimos.

Eso es todo, y lo único sobre este asunto.

Podríamos añadir algunos comentarios más al artículo; pero ni quere-

mos abusar de su amabilidad al pedirle más espacio en las columnas acogedoras de su diario, ni creemos necesario rebatir argumentos sin consistencia. Perdone, señor director, esta molestia y con el ruego de que se reproduzcan las anteriores líneas en «El Siglo Futuro», quedan de usted atentos afectísimos y seguros servidores, q. e. s. m.,

José Xandri, presidente.—Juan Mateo Vera, tesorero.—Florentino Rodríguez, secretario.»

OFICIAL

Práctica y enseñanza de la Religión

Vistas las diligencias instruidas con motivo de una denuncia formulada contra el maestro nacional de Montoliú (Lérida), D. José Tapia Bujalante;

Resultando que la denuncia formulada contra este maestro tiene por base un castigo impuesto al hijo del denunciante y su expulsión de la escuela; que afirma además que el señor Tapia no cumple con sus deberes profesionales; que también un informe de la Junta local de primera enseñanza alude al incumplimiento, por parte del maestro, de la Real orden de 13 de octubre de 1925, e indica que no practica la religión, aunque la enseña reglamentariamente;

Resultando que el Sr. Tapia obró en consecuencia con sus atribuciones como maestro, al imponer el castigo citado, habiendo admitido en la escuela al niño objeto del mismo, una vez aclarado el asunto; que no se ha confirmado falte a su deber, siendo bueno en general el estado de la enseñanza y que tampoco se confirma el incumplimiento, por su parte, de la mencionada Real orden de 13 de octubre de 1925;

Considerando que únicamente queda subsistente el cargo de que este maestro no practica la religión, si bien la enseña reglamentariamente, y esto no constituye falta en sí, según se ha declarado en diferentes disposiciones, apoyándose en los artículos 11 y 15 de la Constitución,

Esta Dirección general ha resuelto sobreseer el expediente del interesado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 28 de septiembre de 1928.—El Director general, Suárez Somonte.

Señores Inspector Jefe y Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Lérida.

MENAJE PARA ESCUELAS

Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2. León

Hay dos clases de suspensiones: suspensiones puras y suspensiones de carácter abdominal. Las primeras son aquellas en el cuerpo queda colgado de las manos agarradas a un aparato, y las segundas, aquellas en que el peso del cuerpo está sostenido por las manos agarradas a un aparato y

de los músculos del abdomen, los cuales, por tener sus inserciones altas en el esternón y últimas costillas y las bajas en la pelvis, producen, al contraerse, la inmovilización de la porción lumbar del raquíis. La segunda falta, que consiste en doblar las rodillas, es contrarrestada por la acción de los músculos de la cara anterior de las piernas, especialmente del cuádriceps femoral.

Detrás de estos ejercicios de gran extensión debe mandarse siempre un ejercicio derivativo de piernas.

B.—Ejercicios de suspensión.—Amplian la caja torácica y desarrollan los músculos de los brazos y los que unen estos miembros al cuerpo, cuando se ejecutan correctamente. Intervienen especialmente en estos ejercicios los músculos pectorales y los grandes dorsales. Para la ejecución correcta de estos ejercicios, es preciso fijar las escápulas por contracción de los músculos trapecio y romboides a fin de que el punto de apoyo de los pectorales sea su inserción humeral, con lo cual hacen éstos oficio de músculos inspiradores. Es necesario cuidar mucho, en estos ejercicios, de la respiración.

— 180 —

gran masa muscular de las piernas, estos ejercicios atraen hacia ellas gran cantidad de sangre, por lo cual son ejercicios derivativos, es decir, que derivan hacia las extremidades el flujo sanguíneo de las partes centrales congestionadas. Para conseguir este efecto derivativo, sin embargo, es preciso que estos ejercicios se hagan con ritmo lento.

Esta acción derivativa justifica el que la lección empiece por ejercicios de piernas, ya que los alumnos pueden llegar a la lección de gimnasia con el cerebro congestionado por el trabajo intelectual. Muchos de los ejercicios de piernas nos posiciones de partida para la ejecución de otros ejercicios. Se intercalan también ejercicios de piernas en la lección de gimnasia detrás de aquellos otros ejercicios que son fácilmente congestionados.

— 177 —

B.—De brazos.—Ponen en actividad los músculos propios del brazo y los que unen los brazos al tronco ejerciendo marcada influencia sobre los músculos que fijan las escápulas. Trabajan especialmente los músculos extensores y se ejercitan las articulaciones del brazo con la clavícula, escápula y antebrazo, la de éste con la mano y la de la mano con los dedos.

Para la ejecución correcta de estos ejercicios, ha de ponerse especial cuidado en inmovilizar las escápulas; manteniendo los hombros bajos y retirados. No ha de olvidarse que escápulas sueltas

— 181 —

los pies que se apoyan en el suelo por sus talones. Estas últimas son las únicas que deben hacer los niños y tienen carácter abdominal, porque la contracción de los músculos del abdomen, es la que ha de mantener el cuerpo estirado y evitar su caída hacia el suelo. Puede ejecutarse la suspensión inclinada, puede mandarse flexión y extensión de brazos, acompañando con este movimiento la respiración, y también elevación alternativa de las piernas, lo que aumenta el carácter abdominal de estos ejercicios.

Inmediatamente después de las suspensiones, que son ejercicios de gran trabajo siguen los

C.—Ejercicios de equilibrio.—Son ejercicios hechos en tal posición que la base de sustentación está bastante reducida para que el conservar el equilibrio exija destreza o serenidad.

— 184 —

que, tomando el oxígeno necesario a nivelar el déficit producido en lo íntimo de los tejidos; esta necesidad fisiológica se manifiesta por la aceleración de los ritmos cardíaco y respiratorio. Hechos estos ejercicios metódica y progresivamente, ejercen gran influencia sobre las dos grandes funciones de la respiración y circulación. Pero un trabajo excesivo no apropiado a la capacidad respiratoria y circulatoria del individuo puede dar lugar a trastornos graves.

El sistema nervioso se beneficia con estos ejercicios, por la necesidad que tiene de coordinar movimientos tan complejos como son los que se necesitan para progresar en una dirección determinada. Favorecen además el juego articular de las caderas, rodillas, tobillos y dedos del pie.

Las marchas son de dos clases: estimulantes y calmantes. Entre las primeras tenemos el paso ordinario, paso largo y paso ligero, y entre las segundas, la marcha de puntillas y el paso lento. En la lección diaria ha de procurarse una progresión escrupulosa en las marchas, empezando por el paso ordinario, después paso largo y paso ligero, seguido de marcha de puntillas y paso lento para terminar por ejercicios respiratorios.

F.—Ejercicios abdominales.—El abdomen está protegido por músculos que rodean toda la cavidad abdominal y forman lo que se llama el cinturón abdominal. El poco ejercicio de estos músculos hace que pierdan su tonicidad viniendo como

Si no fuera pecado....
morir primero

Aquella frase de Cervantes de «Viva la gallina aunque sea con su pepita» es una máxima que seguramente todos sabemos y casi todos practicamos, a no ser que por efectos de alcohol, neurastenia, locura, etc., cometamos el grave crimen de suicidio, cosa tristísima y dolorosa que todos debemos evitar, y que lejos de desearlo, Dios conserve nuestros sentidos y nos libre de semejante disparate.

Ahora, bien; si la prudencia, la educación, el instinto de conservación, y más que nada, el Santo temor de Dios no imperaran en el siempre resignado, paciente y sufrido Cuerpo del Magisterio, tenían que darse casos desesperados, tristísimos, dado el articulado de nuestra legislación.

Aparte de lo inhumano que es hacer vivir en un pueblo al maestro, aunque no tenga vivienda buena o mala, es decir, en el arroyo, si alguna autoridad no le ordena desalojarlo para que deje correr las aguas por su cauce; de lo cruel que es hacerle residir tres años, por lo menos, en ese mismo pueblo, aunque los médicos certifiquen la posibilidad de una muerte cierta, que podría fácilmente evitarse con un traslado que a nadie podría perjudicar, adjudicando al solicitante alguna escuela de las desiertas en concurso, es decir, las que no

quisieran aquellos que llevasen tres años sin trasladarse; de lo mal retribuido que es el trabajo del maestro y de otras muchas cosas que pudiéramos citar, resalta sobre manera la que anula las sustituciones por imposibilidad física.

Antes, el maestro que enfermaba o se inutilizaba después de llevar diez años en la enseñanza (en algunos casos como ceguera o locura) bastaba un día, si no contaba con veinte para poder jubilarse, se le nombraba sustituto y se le asignaba la mitad del sueldo que en activo tenía, cantidad insuficiente, desde luego, para poder vivir, pero que de algo servía; ahora, no se le dan siquiera *dos pesetas* para que compre una *cacha* donde apoyarse y un *morral* donde recoger las limosnas que haya de reunir implorando la caridad pública; en cambio, si en vez de inutilizarse, muere, deja pensión a su viuda o a sus hijos, como si él solo fuera el único ser despreciable que en pago a sus servicios no mereciera otra cosa que el desprecio, la desconsideración, la burla, la....

Creo existe también una disposición a favor de las familias de empleados del Estado, por medio de la cual, si el funcionario fallece en cumplimiento del deber, se concede a su esposa e hijos pensión de viudedad u orfandad, y yo pregunto: ¿Si el funcionario se inutiliza no podría crearse una disposición caritativa que ordenara darle un *porrazo* o los que sean

necesarios hasta rematarle, con lo cual se haría un beneficio grande a él, y otro no menor a la familia? Porque podrían darse estos casos: Dos maestros tienen la desgracia de ser víctimas del hundimiento de sus escuelas (¿no podrá suceder?) uno fallece en el acto y el otro queda cojo, manco o ciego, inútil para el servicio; a la familia del finado se la reconoce pensión para que malamente pueda ir viviendo; en cambio, a la del otro, se la hace cargar con el *mueble inútil*, gastar lo necesario (si lo tiene) para curarle y tal vez se les prohíba pedir limosna por el mero hecho de ser familia de maestro.

Si como digo al principio de este mal hilvanado escrito, no fuera pecado pedir la muerte, en este y otros parecidos casos ¿no sería preferible morir a vivir? ¿Cuál de los dos maestros fué menos desgraciado, el muerto o el herido?

Tocamos hoy este punto para recordar a quien corresponda, que tanto como el colegio de huérfanos debe interesarnos el asunto de las sustituciones, al parecer olvidado, y si bien es cierto que todo padre está obligado a sacrificarse por sus hijos, no lo es menos que la caridad bien ordenada debe empezar por el individuo, y que sustituyendo al padre imposibilitado, el beneficio redundará también en bien de sus hijos.

Conste que no pretendo decir nada en contra del Colegio de Huérfanos, todo lo contrario;

deseo sea un hecho cuanto antes; pero creo que cuanto deo expuesto, es también digno de tenerse en cuenta.

PASCUAL AMIGO

SINÓNIMOS

—Hombre, *Atra*, parece que se ha hecho usted algo tumbón, me dijo ayer el señor... (creo que tengo derecho a no especificar, puesto que no me estoy confesando).

—¿Qué es eso de tumbón?
—Me parece que está claro. Que no se le ve apenas por EL DISTRITO.

—No será para tanto. Pero ¿qué? ¿se me lee?

—Le diré a usted. Algunas veces está usted muy acertado. Otras veces... flaquea un poquitín.

—¡Lástima de las otras veces! Por eso, por eso me suelo meter en mis casillas y no quiero salir de ellas por no exponerme al flaqueamiento.

—Pero siempre hay algo aprovechable. Un comentario, una acotación, una idea.

—Efectivamente que así es; pero gracias a Dios no faltan plumas que escriben, muy atinadamente por cierto, sobre asociaciones, Pedagogía, Literatura, Actualidades. Yo, por desgracia, parece que no acierto a ver otra cosa que el lado feo o grotesco de las cosas. Y, claro, no me pueden salir otra cosa que cataplasmas regularmente espolvoreadas de algo de mostaza que naturalmente

tiene que picar y causar desazón allí donde se aplican. Esto tiene que resultar desagradable, hasta para mí, que naturalmente soy más blando que la manteca. Además tengo una razón de asimilación.

Hago míos aquellos versos de... no sé quién:

Traten otros de gobierno,
del Reino y sus Monarquías,
mientras gobiernan mis días
mantequilla y pan tierno,
y en las mañanas de invierno
naranja y aguardiente,
y... riase la gente.

Por eso he decidido no andarme metiendo como otras veces en camisas de once varas y dejar que todo el mundo baile al son que le plazca.

Acabó el diálogo. Ahora, queridos lectores, los de *algunas veces*, os hago saber que, como no siempre está la Magdalena para tafetanes, me voy a dedicar al *copeo*.

Habéis visto que empiezo con el lema «Sinónimos».

Como esto ya va largo, iremos dejando para otros días los tales sinónimos.

Ahora, una terminación como de prólogo.

Si con ellos puede llevar a vuestro arsenal de conocimientos alguna utilidad, se dará por muy satisfecho vuestro más rendido esclavo

ATRA

Correspondencia

Pontedo.—P. F.—El recibo ha de ser manuscrito para cobrar el aumento gradual.

III.—Ejercicios fundamentales

Estos ejercicios son los que constituyen la verdadera lección de gimnasia y pueden ser de gran intensidad, por lo que debe observarse en su ejecución una progresión rigurosa.

Comprende este grupo las clases de ejercicios siguientes: ejercicios de gran extensión, de suspensión, de equilibrio, dorsales, de locomoción, abdominales, laterales y de salto.

A.—Ejercicios de gran extensión.—Favorecen el juego articular de las vértebras, fortalecen los músculos y ligamentos intervertebrales, dan flexibilidad a la columna vertebral y combaten sus desviaciones. Consisten estos ejercicios en flexiones de tronco atrás con o sin apoyo, hechas desde distintas posiciones. Estas flexiones hacia atrás tienden a separar las vértebras por la parte anterior, uniéndolas por la posterior y como a cada vértebra dorsal va unido un par de costillas, al separarse las vértebras por la parte anterior, se abren las costillas y proyectan el esternón hacia adelante y arriba, aumentando la capacidad torácica.

Como son ejercicios de bastante esfuerzo, correspondiendo el trabajo más intenso a los músculos de la espalda, los alumnos tratan de evitarlo haciendo la flexión de la columna vertebral por su porción lumbar o flexionando las rodillas. La pri-

número considerable de músculos que ponen en actividad estos ejercicios y que a todo trabajo muscular precede una orden del cerebro o reflejada por un centro neuro-motor, se comprenderá la necesidad de que la voluntad esté pendiente del ejercicio nuevo para que el cerebro envíe los órdenes necesarios a los grupos musculares que han de realizarlo. En un principio, esas órdenes son confusas y no se dirigen solamente a los músculos que han de intervenir; con la práctica la orden cerebral se hace precisa y categórica, la voluntad no necesita estar pendiente de la ejecución porque se crea cierto automatismo, tanto en la orden cerebral como en la obediencia muscular; la cantidad de excitante nervioso es bien ponderada, resultando una economía en el trabajo nervioso y muscular.

Hay equilibrios en tierra y con aparatos. Como en las escuelas no suelen existir éstos, hay que conformarse con los primeros que pueden hacerse a pié firme o marchando, ya sobre una línea trazada en el suelo o en flexión de piernas.

D.—Ejercicios dorsales.—Su objeto principal es fijar las escápulas en posición favorable al desarrollo torácico, fortalecer los músculos de la nuca y enderezar, en cierto modo, la columna vertebral. Combaten las actitudes viciosas adquiridas por el trabajo sedentario, como la cifosis, debida en parte a la falta de tono de las masas musculares de la espalda. Trabajan en estos ejercicios los músculos

trae como consecuencia adelantar y encoger los hombros lo que favorece la curvatura de la espalda y hunde el pecho, disminuyendo la capacidad torácica y dificultando, por tanto, la respiración. Entre estos ejercicios tenemos, además de las posiciones de manos a las caderas, manos a los hombros y manos a la nuca, las elevaciones de brazos al frente, en cruz y arriba, las extensiones de brazos al frente, en cruz, arriba y atrás, el valván de brazos y las extensiones de brazos asimétricas que tienen un valor especial como educadoras del sistema nervioso por la necesidad que éste tiene de registrar movimientos distintos y simultáneos.

C.—De cabeza.—Son producidos estos ejercicios por contracciones de los músculos que unen la cabeza con las vértebras cervicales, espalda, escápulas, clavículas, etc. Con su práctica se consigue una posición correcta de la cabeza sobre los hombros y se combate el agorramiento del cuello en muchos ejercicios, por lo que tienen un papel correctivo no despreciable. La posición correcta de la cabeza tiene gran importancia si se tiene en cuenta que la caída de la cabeza hacia adelante favorece la curvatura dorsal, de cuyos efectos sobre el tórax y la respiración ya hemos hablado en el párrafo anterior.

Son ejercicios de esta clase las flexiones de cabeza atrás, adelante o laterales, los giros de cabeza o los giros combinados con flexiones.

Estos ejercicios son fácilmente congestivos, por lo cual han de hacerse después ejercicios derivativos de piernas, sobre todo, fondos.

E.—Ejercicios de locomoción.—Los principales son la marcha y la carrera. Exigen un trabajo muscular considerable, dada la cantidad de músculos puestos en juego, el tamaño de éstos y el peso que han de mover. A mayor trabajo muscular, mayor cantidad de sangre viciada que el corazón ha de enviar a los pulmones para que se purifi-



La verdad triunfa siempre

Unas cuantas personas, que en su mayoría pertenecen al Magisterio, o por ser instrumento de empresas o por causas que ignoramos, vienen lanzando contra la Asociación Nacional acusaciones graves que carecen de fundamento alguno.

El Siglo Futuro, de buena fe quizá ha acogido en sus columnas un escrito que trataba de desprestigiar a dicha entidad societaria. La réplica que de la Nacional publicamos en este número es la demostración más elocuente de lo infundado de tales inculpaciones.

Por otra parte el Cardenal Prímado, con motivo del homenaje que se le ha tributado en Vitoria, acaba de dar un mentís a los que afirmaban que la Nacional no quería la unión del Magisterio. «Os falta uniros, dijo a los maestros, uniros todos en apretado lazo, en fuerte unión». Y la federación de Asociaciones que proponía el señor Ascarza, no es esto; eso será una caricatura de unión, nunca una fuerte unión ni una Asociación única, que es lo que desea el 95 por 100 de los maestros, con el Prímado de España a la cabeza.

Está demostrado plenamente que no es la Nacional la que no quiere la unión y la Asociación única. Quienes no la quieren y quienes ahora defienden que son necesarias varias Asociaciones, ellos sabrán por qué; pero que no vayan lavándose las manos como Pilatos y diciendo que por la unión han hecho cuanto humanamente han podido. Porque eso es una farsa y entre maestros y personas serias, la nobleza de intención y la sinceridad son obligadas.

RAQUEL

Sericicultura

El Comisario regio de la Seda ha dirigido una Circular a los maestros nacionales en la que les dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Tenemos en estudio, y probablemente en breve llevaremos a la práctica, la preparación de material de enseñanza, que repartiremos, gustosos, a todas las escuelas de España. Pero, entre tanto, y al objeto de no perder este año, me permito proponerle se sirva explicar a sus pequeños alumnos, en qué consiste la industria sericícola, que fué una de las bases de nuestra riqueza pasada, y cuáles son sus ventajas, y realice, en el caso de que pueda disponer, por lo menos de una morera en pleno desarrollo, una pequeña crianza demostrativa de gusano de seda. Si tuviese la bondad de aceptar mi sugerencia, sírvase comunicármelo, para remitirle a vuelta de correo dos cartillas, en las que hallará útiles indicaciones sobre el cultivo de la morera y la crianza del gusano de la seda, y una hoja para solicitar algunos gramos de semilla de gusano, que le facilitaré gratuitamente.»

Les dice, por último, que la Comisaría concederá premios en metálico a los maestros que se distinguen en la enseñanza de la Sericicultura.

* *

Dicho Comisario regio ha visitado al Sr. Ministro de Instrucción pública para comunicarle que la Comisaría de la Seda ha acordado conceder becas a los maestros nacionales que más se han distinguido en la crianza del gusano de seda, para que asistan a un curso de perfeccionamiento que durará próximamente treinta días, en la Escuela Superior de Sericicultura de Murcia.

Escuelas vacantes

Alicante.—San Fulgencio, unitaria, maestra, 1.056 habitantes.

Benialfauqui, ayuntamiento de Planes; mixta, maestra, 131 h.

Callosa de Segura, Dirección párvulos, maestra, 7.176 h.

Jalón, unitaria, maestra, 2.583 h.

La Marina, ayunt. Elche; unitaria, maestra, 577 h.

Denia, unitaria, maestro, 11.999 h.

Almería.—Cuevas, unitaria, maestro, 8.789 h.

Alcudia de Monteaguel, unitaria, maestro, 632 h.

Barcelona.—Santa Eulalia de Puigoriol, ayunt. de Llusó, unitaria, maestra, 527 h.

Cádiz.—Sanlúcar de Barrameda, párvulos, maestra, 21.422 h.

Gerona.—San Martín Sapresa, ayunt. de Bruñola; mixta, maestro, 348 h.

Segovia.—Navafria, unitaria, maestra, 755 h.

Valencia.—La Gilana, ayunt. Puebla de Vallbona, unitaria, maestro, 710 h.

Pia, ayunt. de Onteniente; mixta, maestro, 484.

Vallada, unitaria, maestro, 2.843 h.

Cuariell, unitaria, maestra, 1.098 h.

Sagunto, unitaria, maestra, 4.807 habitantes.

Aifasa del Patriarca, unitaria, maestra, 1.736 h.

Vizcaya.—Arrieta, unitaria, maestro, 1.191 h.

(Gaceta 4-12-1928, núm. 339).

Asociación de Maestros del partido de León

Al hacer la convocatoria para la sesión del próximo día 8, no pudo hacerse la advertencia, por desconocerse tal dato en el momento de ella, de que antes de celebrarse dicha sesión, el culto Inspector Jefe de la provincia, daría una conferencia sobre el tema: «Actuación del magisterio nacional».

Sirvan estas líneas de aviso, para aquellos que no hubieran recibido el que particularmente se ha enviado a todos los maestros del partido, y a la vez, de invitación que se les hace, sean o no asociados, para asistir a dicha conferencia que tendrá lugar a las diez de la mañana del sábado. Campo y Santibañez, 3 de diciembre de 1928.—El presidente, L. Vega

NOTICIAS

En Puente Villarente han contraído matrimonio nuestro buen amigo y colaborador el maestro de San Cipriano de Rueda D. Laurentino Alonso y la bella señorita Julia Vega, hija de la maestra de dicho pueblo de Puente Villarente.

Los novios, a quienes deseamos mil felicidades en su nuevo estado, han salido para Covadonga y otros puntos.

Ha terminado el plazo para remitir los presupuestos para 1929 a la Sección Administrativa.

Los recibos de aumento gradual de sueldo, que deben ser manuscritos, ya que los de haberes no sirven, han de cubrirlos los interesados con las cantidades que se indican a continuación:

Los que figuren en la 1.ª categoría, con 123'50 pesetas.

Los de la 2.ª, con 74'10.

Los de la 3.ª, con 49'40.

Los compañeros que tengan haberes sin cobrar por falta de documentación, apresúrense sin perder momento a remitir las copias precisas a la Sección, pues en otro caso pasarían aquéllos a ejercicios cerrados, porque el día 10 se remitirán las nóminas a la Ordenación de pagos.

Ha fallecido en Gerona el gran maestro y publicista D. José Dalmau Carles, cuyas excelentes obras concen todos los maestros españoles.

Descanse en paz el benemérito compañero, que tanto ha honrado al Magisterio, y reciba su familia nuestro pésame.

Han solicitado la creación de escuelas de niñas en los pueblos de San Cipriano, Villanueva del Condado y Cerezales, convirtiendo las mixtas en escuelas de niños.

A la Dirección general se remitieron informadas por la Inspección instancias de la maestra de Santibañez del Toral y del maestro de Candemuela solicitando material pedagógico.

De la Alcaldía de Albares de la Ribera se reclamó certificaciones de seguridad e higiene del nuevo local destinado a escuela de niñas de dicha villa.

Se autorizó por la Inspección el traslado al nuevo local de la escuela de niñas de Villanueva de Jamuz.

Se delego en el maestro de Magaz de Cepeda y en el de Vega de Magaz para que reconozcan el nuevo local construido para escuela de niñas en el último de dichos pueblos.

Al alcalde de Castrillo de los Polvazares se le reclamó informes de seguridad e higiene del local-escuela de niños.

Se delega en la maestra de Castrillo de los Polvazares y en el maestro de Murias de Rechivaldo, para que reconozcan el local-escuela de niños de Castrillo.

Al presidente de la Junta vecinal de Brañuelas se le ordena haga reparaciones en la vivienda del maestro.

Se clausuró la escuela nacional de Villar de Omaña.

Se remiten a la Dirección general altas de creación definitiva de las escuelas de niñas en Almázara, Puebla de Lillo, Villamizar y Quintanilla de Somoza.

Por la Sección han sido nombrados maestros interinos:

D. Eugenio Rodríguez, de Cabornera; D. Pedro Mallo, de Acebo; don Bernardino Almarza, de Barrio de la Puente; D.ª Dominica Alvarez, de Estébenez.

La Alcaldía de esta capital devuelve la credencial de D.ª María Dolores Alvarez Martínez, nombrada por el 5.º turno para Linares, Oviedo, por ser desconocida en esta ciudad.

La Diputación provincial ha puesto al pago el aumento gradual de sueldo correspondiente al año actual, el que cobrarán los maestros por conducto de los habilitados.

La Sección de Palencia nombró interino de Villalcón, a D. Elías Pascual Rodríguez, residente en San Pedro de Valderaduey.

En virtud de 5.º turno han sido nombradas maestras propietarias doña María Dolores Alvarez Martínez, para Linares; D.ª Etelvina Alvarez Diez, para Ayones (Oviedo); D.ª Engracia Reyero Diez, para Gargüera (Cáceres), y D.ª María de Dios Fernández, para Torrezuela (Orense).

A D.ª María Guadalupe Rodríguez Medina le reclama la Dirección general hoja de servicios para que surta efectos en la lista de interinas con derecho a propiedad y otros varios extremos, para poder fomentar la propuesta definitiva.

El Ayuntamiento de Rioseco de Tapia solicita subvención para construir locales escuelas en dicho pueblo y Espinosa de la Rivera, con viviendas para los maestros.

Se ordenó al alcalde de Murias de Paredes acredite el cese al maestro de Barrio de la Puente en 30 del actual en virtud de jubilación.

Por imposibilidad física ha sido jubilada D.ª María Santos de Villa Diez, maestra de la escuela nacional de Estébenez.

Al Ministerio del Trabajo y Previsión se cursó expediente de familias numerosas incoado por D. José Delgado, maestro de la escuela nacional de Trobajo del Camino.

La Junta vecinal de Foubria solicita subvención para la construcción de escuela en dicho pueblo.

La Dirección general, en telegrama, participa que ha sido un error el no aparecer ascendida a 3.500 pesetas D.ª Hermidia Fernández, maestra de Santa María del Páramo, y que se la extienda la diligencia con antigüedad de 21 de octubre último.

Fué cursado a Clases pasivas expediente de clasificación de D. Cecilio Diez de Caso, maestro jubilado de la escuela nacional de Cabornera.

El maestro interino de Acebo, don Victorino García, renunció a dicha interinidad, siéndole admitida por la Sección.

Ha sido clasificada con 166'66 pesetas D.ª María Dolores Blanco Piñán, viuda de D. Fidel García Alonso, maestro que fué de Vega, en Oviedo.

Visita al Ministerio de Instrucción pública.—El viernes último la hizo la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio, para felicitarle por la concesión de la gran cruz de la Legión de Honor con que ha sido agraciado por el Gobierno francés. Al mismo tiempo le dieron cuenta de las enmiendas que el asambleista Sr. Xandri piensa presentar al presupuesto de Instrucción pública, relacionadas con los haberes de los maestros del primero y segundo Escalafón.

D. Valeriano y D. Sebastián González, acreditados industriales de Ribadesella (Oviedo), han regalado a la escuela de Pontedo (Cármenes), su pueblo natal, una hermosa colección de mapas, apenas les fué indicada su necesidad por el maestro de dicho pueblo D. Paulino Fierro.

Que los americanos del Ayuntamiento de Cármenes, que tienen dinero, imiten el proceder de los señores González.

Los maestros del partido de Riaño no cobran ahora el aumento gradual de sueldo, porque no pudo hacerse efectivo el libramiento correspondiente; pero lo cobrarán con los haberes de diciembre.

Volvemos a insistir en que para cobrar este emolumento, no sirven los recibos impresos de haber, gratificación y material y que es indispensable hacerlos manuscritos.

El día 20 del actual se verá en la Audiencia la causa que se sigue contra el digno maestro de Villaverde de la Abadía D. Gonzalo Menéndez y Meléndez.

Suponemos que serán muchos los compañeros que asistirán al acto, dadas las simpatías que tiene entre el Magisterio de la provincia.

Se halla abierto el pago de la mensualidad de noviembre y material de adultos y aumento gradual en todos los partidos de la provincia.

Los recibos de gratificación de adultos deben ser cubiertos con 48'25 pesetas por los maestros que disfruten 2.000 de sueldo y con 48 los que disfruten 3.000.

Los demás deben dejar en blanco la cantidad si no tienen seguridad de la que deben designar.

Para unir al expediente de orfandad de D.ª Guillermina de la Fuente, se remitieron partidas de defunción y matrimonio de los padres a la Dirección general de Clases pasivas.

La Dirección general pide relación de los maestros de 6.000 pesetas que figurasen en la nómina del mes de noviembre, en esta provincia.

Se ordenó al Habilitado de Riaño reintegre diferencias acreditadas de más a D. Eusebio González, maestro de Burón.

Se cursó al Ministerio expediente de petición de material pedagógico para la escuela de niñas de Trobajo del Camino.

La Dirección de clases pasivas reclama a D. Cecilio Diez de Caso, maestro jubilado de Cabornera, una póliza de 1'20 pesetas para un título administrativo y partida de nacimiento legalizada para el expediente de clasificación.

J. Pinto Maestro

ABOGADO ha establecido su estudio en la calle de Sierra Pambley, 5 LEÓN

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

AGENCIA MARCOS

APODERACIÓN ESCOLAR.— Remisión mensual o quincenal de notas de estudio, conducta, gastos, orientación, administración, etcétera, de cada estudiante, en León o Madrid.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.— Tramitación rápida de asuntos administrativos oficiales y particulares, en León o Madrid.

PIDAN DETALLES QUE INTERESEN

AGENCIA MARCOS

Plaza Circular, letra R, entresuelo.—LEÓN

BAZAR SELVA

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores
BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 250 pesetas
LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ
Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
Torres de Omaña, núm. 3
(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)
LEÓN

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JESUS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

APRENDO A DIBUJAR

Serie de 14 cuadernos, graduados, desde las líneas más elementales a láminas artísticas, con planas para ejecutar los dibujos.

En la cuarta plana de la cubierta se anuncian 14 lecciones de dibujo que constituyen por sí un aliciente para los pequeños alumnos en las que se les estimula a la constancia.

Es la publicación más reciente en esta materia.

Se venden a 25 céntimos el cuaderno.

El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores distribuidos en la siguiente forma:

| | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 4 cuadernos de animales salvajes. | 4 cuadernos de animales domésticos |
| 2 id. de monstruos marinos. | 4 id. de animales dañinos. |
| 4 id. de aves y animales de caza. | 2 id. de maravillas del mar. |

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.

Se pueden adquirir juntos o separadamente.

Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad de que ha de ser de su completa satisfacción.

CRUCIFIJOS DE METAL

PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

Mapas de Vidal Lablache y Torres Campos en tela, medias cañas y barnizados **16 ptas.**

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

SASTRERIA

- DE -

I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON

Colegio Belinchón

1.ª y 2.ª Enseñanza

San Isidro, núm. 2.-León

Desde el día 1.º de junio próximo, quedarán abiertas en este Colegio las clases de preparación para alumnos del Bachillerato elemental y universitario y en el mes de mayo, las de preparación de Maestras para las próximas oposiciones a Escuelas nacionales de primera enseñanza.

EL AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. Precio, **2.50 Pesetas**

SE VENDE EN LA

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JESÚS LÓPEZ

Calle de la Zapatería, 1.-LEON

TIERRA LEONESA

ENSAYO GEOGRÁFICO SOBRE LA PROVINCIA DE LEON POR

M. Medina Bravo

Un tomo en 8.º prolongado de 136 páginas, desarrollado en forma de lectura e ilustrado con varios mapas y dibujos de trajes y viviendas regionales

Precio del ejemplar, 2 pesetas. Se vende en las librerías y en la Imprenta y Librería de JESUS LOPEZ.--Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2.-LEON.

No debe faltar en ninguna escuela leonesa